



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Magdalena del Mar, 29 de Diciembre del 2021

Almuerzo



Programa CONTIGO

El presente documento es una copia digitalizada del original. No tiene validez legal. Fecha: 2021-12-30 14:45:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 29 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 001301-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional de la CTVC de la Región Ayacucho

Av.26 de enero N°380, Huamanga - Ayacucho - Of. de La MCLCP - Ayacucho (Costado de la Clínica María del Pilar)

Presente.-

Asunto: Respuesta a 13 casos CTVC de la Región Ayacucho

Referencia: a) OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO
b) INFORME N° 000183-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV (29DIC2021)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) que guarda relación con trece (13¹) casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la Región Ayacucho.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

CASO N° 005-2021-CTVC/AYA
CASO N° 006-2021-CTVC/AYA
CASO N° 007-2021-CTVC/AYA
CASO N° 008-2021-CTVC/AYA
CASO N° 009-2021-CTVC/AYA
CASO N° 010-2021-CTVC/AYA
CASO N° 011-2021-CTVC/AYA
CASO N° 013-2021-CTVC/AYA
CASO N° 014-2021-CTVC/AYA
CASO N° 015-2021-CTVC/AYA
CASO N° 016-2021-CTVC/AYA
CASO N° 017-2021-CTVC/AYA
CASO N° 018-2021-CTVC/AYA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 27 de Diciembre del 2021

INFORME N° 000289-2021-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO
CASO N° 005-2021-CTVC/AYA
CASO N° 006-2021-CTVC/AYA
CASO N° 007-2021-CTVC/AYA
CASO N° 008-2021-CTVC/AYA
CASO N° 009-2021-CTVC/AYA
CASO N° 010-2021-CTVC/AYA
CASO N° 011-2021-CTVC/AYA
CASO N° 013-2021-CTVC/AYA
CASO N° 014-2021-CTVC/AYA
CASO N° 015-2021-CTVC/AYA
CASO N° 016-2021-CTVC/AYA
CASO N° 017-2021-CTVC/AYA
CASO N° 018-2021-CTVC/AYA

CASO Nº 005-2021-CTVC/AYA

CASO Nº 006-2021-CTVC/AYA

CASO N° 007-2021-CTVC/AYA

CASO N° 008-2021-GTVC/AYA

CASO N° 009-2021-CTVC/AYA

CASO Nº 010-2021-CTVC/AYA

CASO N° 011-2021-CTVC/AYA

CASO N° 013-2021-CTVC/AYA

CASO N° 014-2021-CTVC/AYA

CASO N° 015-2021-CTVC/AYA

CASO N° 016-2021-CTVC/AYA

CASO N° 017-2021-CTVC/AYA

CASO N° 01B-2021-CTVC/AYA

Referencia: a) PROVEIDO N° 000509-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (07 JUN 2021)
b) OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO (28 ENE 2021)

agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa. Plan de Implementación de la Gestión del Acompañamiento y Articulación “Estamos CONTIGO” (en adelante, programa CONTIGO), propuesta dirigida a los usuarios/as, cuidador-hogar y comunidad, este plan fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE.

1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento.

1.5 Mediante documento de la referencia c), el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Ayacucho, alertó los siguientes casos:

- CASO N° 005-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 006-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 007-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 008-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 009-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 010-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 011-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 013-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 014-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 015-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 016-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 017-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 018-2021-CTVC/AYA

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2021 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, **atendiendo a 74,126 usuarios y usuarias** con discapacidad severa.

2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:



- a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa CONTIGO desde diciembre de 2018 hasta febrero 2020, amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento.

Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.3 de los antecedentes, ha realizado la revisión y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:



CASO N° 005-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 006-2021-CTVC/AYA:

- a) Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 007-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 008-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 009-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 010-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 011-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS), declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 013-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 014-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS), declarándose **FUNDADO**.
- c) Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva, declarándose **FUNDADO**.



CASO N° 015-2021-CTVC/AYA:

- a) *Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 016-2021-CTVC/AYA:

- a) *Personal de la OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 017-2021-CTVC/AYA:

- a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 018-2021-CTVC/AYA:

- a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

Asimismo, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AYACUCHO).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.4 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 005-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 006-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 007-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 008-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 009-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 010-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 011-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 013-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 014-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 015-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 016-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 017-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 018-2021-CTVC/AYA

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ayacucho, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

(MCK/tsm)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la
Pensión no Contributiva a Personas con
Discapacidad Severa en Situación de Pobreza
Programa CONTIGOFirmado digitalmente por DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
DNI 8005732011
2021.12.29 16:10:02 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 29 de Diciembre del 2021

INFORME N° 000183-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV**A:** **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva**Asunto:** Respuesta a 13 casos CTVC de la Región AYACUCHO**Referencia:** a) OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO (28ENE2021)
b) INFORME N° 000289-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (27DIC2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a) recibido el 28 de enero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ayacucho notificó 13 casos que a continuación se detallan:

CASO N° 005-2021-CTVC/AYA
CASO N° 006-2021-CTVC/AYA
CASO N° 007-2021-CTVC/AYA
CASO N° 008-2021-CTVC/AYA
CASO N° 009-2021-CTVC/AYA
CASO N° 010-2021-CTVC/AYA
CASO N° 011-2021-CTVC/AYA
CASO N° 013-2021-CTVC/AYA
CASO N° 014-2021-CTVC/AYA
CASO N° 015-2021-CTVC/AYA
CASO N° 016-2021-CTVC/AYA
CASO N° 017-2021-CTVC/AYA
CASO N° 018-2021-CTVC/AYA

- 1.2. A través del documento de la referencia b) la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con

discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:
 1. **CASO N° 005-2021-CTVC/AYA:**
 - a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
 - b) *Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.*

 2. **CASO N° 006-2021-CTVC/AYA:**
 - a) *Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.*

 3. **CASO N° 007-2021-CTVC/AYA:**
 - a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

 4. **CASO N° 008-2021-CTVC/AYA:**
 - a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

 5. **CASO N° 009-2021-CTVC/AYA:**
 - a) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*



6. CASO N° 010-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

7. CASO N° 011-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS), declarándose **FUNDADO**.

8. CASO N° 013-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

9. CASO N° 014-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS), declarándose **FUNDADO**.
- c) Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva, declarándose **FUNDADO**.

10. CASO N° 015-2021-CTVC/AYA:

- a) Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social, declarándose **FUNDADO**.

11. CASO N° 016-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de la OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

12. CASO N° 017-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

13. CASO N° 018-2021-CTVC/AYA:

- a) Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AYACUCHO - OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO.

Así también el Anexo 02 se adjunta evidencia que demuestra que adicionalmente se han realizado capacitaciones a los responsables de OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa.

Finalmente, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, recomendando que se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los 08 casos mencionados de la Región Ayacucho.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ayacucho, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

(URV)



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Peruvian
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AYACUCHO

OFICIO N° 007-2021-CTVC/AYACUCHO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AYACUCHO PARINACOCAS CHUMPI	CASO N° 005-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa. 2. Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. GOMEZ BENITES IBON GLADYS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Chumpi, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Dani Noel Ludeña Anyosa, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no haber recibido ninguna capacitación por parte del Programa Contigo, indicó que asumió el cargo el 01.11.2020 y tiene conocimiento del programa y sus procesos</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				(Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió el Sr. Ludeña Anyosa Danny Noel, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/13/2021 • 5/25/2021 • 9/20/2021 • 11/9/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Actualmente el Sr. Ludeña Anyosa Danny Noel, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
con Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe . d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001 .
AYACUCHO PARINACOCAS CHUMPI	CASO N° 006-2021- CTVC/AYA	1. Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021- MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. GOMEZ BENITES IBON GLADYS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Chumpi, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Dani Noel Ludeña Anyosa, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no haber recibió ninguna capacitación por parte del Programa Contigo, indicó que asumió el cargo el 01.11.2020 y</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pertenencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>tiene conocimiento del programa y sus procesos</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió el Sr. Ludeña Anyosa Danny Noel, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/13/2021 • 5/25/2021 • 9/20/2021 • 11/9/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. Ludeña Anyosa Danny Noel, responsable de la OMAPED del distrito de Chumpi, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.
AYACUCHO VICTOR FAJARDO HUANCARAYLLA	CASO N° 007-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Huancaraylla, realizó la entrevista telefónica al Sr. Valerio Mendoza Machaca, responsable de la OMAPED del distrito de Huancaraylla, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no habría recibido ninguna capacitación por parte del Programa Contigo, pero sí recibió</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pertenencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pertenencia
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>capacitaciones sobre las características del servicio por parte del Gobierno Regional(...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió la Sra. Diaz de la Cruz Maria, responsable de la OMAPED del distrito de Huancaraylla, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/25/2021 • 6/2/2021 • 6/23/2021 • 10/19/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Diaz de la Cruz Maria, responsable de la OMAPED del distrito de Huancaraylla, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Buenos Días Situación de Párrafo
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mentar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.
CUSCO LA CONVENCION KIMBIRI	CASO N° 008-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Kimbiri, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Helder Palomino Figueroa, responsable de la OMAPED del distrito de Kimbiri, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no había recibido ninguna</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>capacitación por parte del Programa Contigo, señaló que en una oportunidad se le invitó a participar en una capacitación virtual". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:</i> a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Cusco, donde asistió al Sr. Helder Palomino Figueroa, responsable de la OMAPED del distrito de Kimbiri, en las siguientes fechas (Anexo 2): 01/06/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Luz Idilia Pituy Almonacid, Responsable del OMAPED de la Municipalidad Distrital de Yauli, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO HUANTA LLOCHEGUA	CASO N° 009-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. PAREDES URRIBURU REVECA responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Llochegua, realizó la entrevista telefónicamente a la Sra. Sherley Puma Vásquez, responsable de la OMAPED del distrito de Llochegua, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no haber recibido ninguna capacitación por</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>parte del Programa Contigo, indicó que asumió el cargo el 15.10.2020 y tiene relativo conocimiento del programa; sin embargo, a pesar de ello el hecho de no contar con la capacitación limitaría su conocimiento completo de los procesos de afiliación". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:</i> a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Llochegua, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Maribel Gonzales Rojas, responsable del OMAPED de la Municipalidad Distrital de Llochegua, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO LUCANAS LUCANAS	CASO N° 010-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Lucanas, realizó la entrevista telefónicamente a la Srta. Bety Rojas García, responsable de la OMAPED del distrito de Lucanas, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no habría recibido ninguna capacitación por parte del Programa Contigo, señaló</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>que se le invitó a participar en una capacitación virtual pero no logró acceder debido a que el servicio de internet es deficiente en la zona (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió la Sra. Quispe Valencia Medalith, responsable de la OMAPED del distrito de Lucanas, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 13/12/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Según su Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO LUCANAS PUQUIO	CASO N° 011-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS).	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Puquio, realizó la entrevista telefónicamente a la Srta. Martha Díaz Escajadillo, responsable de la OMAPED del distrito de Puquio, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no habría recibido ninguna capacitación por parte del Programa Contigo el año 2020 y que sólo tuvo una capacitación presencial el año 2019 en la ciudad de Lima</i>". En ese



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió la Sra. Quispe Valencia Medalith, responsable de la OMAPED del distrito de Puquio, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 6/22/2021 • 7/13/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Actualmente la Sra. Quispe Valencia Medalith, responsable de la OMAPED del distrito de Puquio, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe . d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO LUCANAS SAISA	CASO N° 013-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021- MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Saisa, realizó la entrevista telefónicamente a la Srta. Minely Garcia Oscco, responsable de la OMAPED del distrito de Saisa, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no pudo asistir debido a que plataforma de la capacitación no le habría permitido su acceso por haber superado la cantidad de asistentes en</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pertenencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>línea a dicha actividad, fecha desde la cual recién se volvieron a comunicar ese último viernes (25.12.2020) (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Puquio, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Medalith Quispe Valencia,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Responsable del OMAPED de la Municipalidad Distrital de Puquio, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO LUCANAS SAN CRISTOBAL	CASO N° 014-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS). 3. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	FUNDADO	Punto crítico 1,2 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. CHILON TERAN ANTONIA responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de San Cristobal, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no habría recibido una capacitación por parte del programa Contigo; lo señalado limitaría el nivel de conocimiento que debería tener sobre los procesos de afiliación, solicitud de</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>autorización de cobro</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió el Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/25/2021 • 7/13/2021 • 8/3/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. Actualmente Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 3: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. Finalmente, informar que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el "Plan de monitoreo de uso



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021", Sin embargo, Junín no se encuentra dentro de la clasificación de las regiones y/o distritos seleccionados para la aplicación de estas visitas.
AYACUCHO LUCANAS SAN CRISTOBAL	CASO N° 015-2021- CTVC/AYA	1. Persona con discapacidad severa desconoce que es usuario/a de programa social.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. CHILON TERAN ANTONIA responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de San Cristobal, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no habría recibido una capacitación por parte del programa Contigo; lo señalado limitaría el nivel de conocimiento que debería tener sobre los procesos de afiliación, solicitud de</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>autorización de cobro</i> ". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió el Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/25/2021 • 7/13/2021 • 8/3/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. Actualmente Sr. Henry Flores Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de San Cristobal, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO PARINACOHAS SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	CASO N° 016-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. HUGO DE RODRIGUEZ MARTHA PILAR responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de San Francisco de Ravacayco, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Fernando Andrés Canales Farfán, responsable de la OMAPED del distrito de San Francisco de Ravacayco, informa en el Punto Crítico que, "(...) no haber recibió



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>ninguna capacitación por parte del Programa Contigo, indicó que asumió el cargo recientemente el 01.12.2020 (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de San Francisco de Ravacayco, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Actualmente la Sra. Liliana Caja Bustamante, Responsable del OMAPED de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AYACUCHO LUCANAS SANTA LUCIA	CASO N° 017-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Santa Lucia, realizó la entrevista telefónicamente a la Srta. Stephani Yuliet Figueroa Poma, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Lucia, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no haber recibido ninguna comunicación ni capacitación por parte del Programa Contigo desde</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>que asumió el cargo el 01.10.2019 y sólo habría recibido un correo; lo que limitaría su comprensión de los procesos de afiliación (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió la Sra. Figueroa Poma Stephani Juliette, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Lucia, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 20/09/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Figueroa Poma Stephani Julliette, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Lucia, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mentar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.
AYACUCHO LA MAR SANTA ROSA	CASO N° 018-2021- CTVC/AYA	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. CANCHO CUBA LUIS responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Santa Rosa, realizó la entrevista telefónicamente al Sr. Adrián Rivera Bastidas, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Rosa, informa en el Punto Crítico que, "(...) <i>no haber recibió ninguna</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	<i>capacitación por parte del Programa Contigo desde que asumió el cargo en 01.60.2020 (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ayacucho, donde asistió la Sra. Pariona Lonasco Marisela Maribel, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Rosa, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 9/20/2021 • 11/23/2021 • 11/30/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Pariona Lonasco Marisela Maribel, responsable de la OMAPED del distrito de Santa Rosa, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).

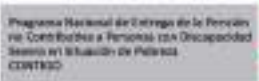
Elaboración UAC-CONTIGO 2021

ANEXO 2

EVIDENCIA AYACUCHO - CUSCO

Adicionalmente se ha realizado capacitaciones a los responsables de OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa.

FECHA	DEPARTAMENT O	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLID S	NOMBRE S	DNI	NRO DE CELULA R	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDA D	TIPO DE DISCAPACIDA D
5/13/2021 8:55:20	AYACUCHO	PARINACOC HAS	CHUMPI	DESARROLL O SOCIAL	RESPONSABL E OMAPED	LUDEÑA	DANNY NOEL	4382748 7	95727086 4	DESARROLLOSOCIAL21@GMAIL.COM	PROBLEMAS PARCIAL , PARA PODER VER	PROBLEMAS PARCIAL , PARA PODER VER
5/25/2021 9:40:44	AYCUCHO	PARINACOC HAS	CHUMPI	SUB GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL	RESPONSABL E DE OMAPED	LUDEÑA ANYOSA	DANNY	4382748 7	95727086 4	DESARROLLOCIAL21@GMAIL.COM	CORTO DE VISTA	VISUAL
5/25/2021 9:44:31	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	DESARROLL O ECONOMICO Y SOCIAL	RESPONSABL E DE OMAPED	FLORES REYES	HENRRY	7146850 8	95722933 1	HENRYSANCR@GMAIL.COM	NO	
5/25/2021 9:51:36	AYACUCHO	VÍCTOR FAJARDO	HUANCARAYLL A	SUB GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL	RESPONBLE DE ULE	DIAZ DE LA CRUZ	MARIA	7020765 9	93039135 4	MARIADELACRUZ1296@GMAIL.COM	NO	
6/2/2021 11:59:04	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLL A	SUB GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	RESPONSABL E DE LA ULE	DIAZ	DE LA CRUZ	7020765 9	93039135 4	MARIADELACRUZ1296@GMAIL.COM	NO	
6/22/2021 12:00:16	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	OMAPED	RESPONSABL E	QUISPE VALENCIA	MEDALIT H	2885025 0	93124393 4	MEDALITHQUISPEVALENCIA18@GMAIL.C OM	NO	
6/23/2021 10:45:25	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLL A	SUB GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL	RESPONSABL E DE OMAPED	DIAZ DE LA CRUZ	MARIA	7020765 9	93039135 4	MARIADELACRUZ1296@GMAIL.COM	NO	
7/13/2021 9:39:06	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	OMAPED	RESPONSABL E	QUISPE	VALENCI A	2885025 0	93124393 4	MEDALITHQUISPEVALENCIA18@GMAIL.C OM	NO	
7/13/2021 10:56:19	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	OFICINA DE DESARROLL O ECONOMICO Y SOCIAL	OMAPED	FLORES REYES	HENRRY	7146850 8	95722933 1	HENRYSANCR@GMAIL.COM	NO	

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  Viceministerio de Prestaciones Sociales  Programa Nacional de Contribución de la Persona con Discapacidad Sistema de Inclusión de Personas CONTIGO 												
8/3/2021 10:35:50	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTÓBAL	DESARROLLO SOCIAL	OMAPED	FLORES REYES	HENRRY	71468508	957229331	HENRYSANCR@GMAIL.COM	NO	
9/20/2021 9:15:43	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CHUMPI	SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABLE DE OMAPED	LUDEÑA ANYOSA	DANNY NOEL	43827487	957270864	DESARROLLOLOCAL21@GMAIL.COM	VISUAL PARCIALMENTE	DISCAPACIDAD SENSORIAL
9/20/2021 11:59:56	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	OMAPED	RESPONSABLE	FIGUEROA POMA	STEPHAN I JULLIETTE	76533189	990693340	STEPHANI_2030@HOTMAIL.COM	NO	
9/20/2021 12:03:25	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SUB GERENCIA DE OMAPED	RESPONSABLE DE OMAPED	PARIONA LONASCO	MARISELA MARIBEL	40369470	921058739	VIRGENSINSILLINA@GMAIL.COM	NO	
10/19/2021 11:01:02	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABLE DE OMAPED	DIAZ DE LA CRUZ	MARIA	70207659	930391354	MARIADELACRUZ1296@GMAIL.COM	NO	
11/9/2021 8:49:59	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CHUMPI	DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL	LUDEÑA ANYOSA	DANNY NOEL	43827487	957270864	DESARROLLOLOCAL21@GMAIL.COM	VISUAL PARCIALMENTE	DISCAPACIDAD SENSORIAL
11/23/2021 10:13:20	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE OMAPED	PARIONA LONASCO	MARISELA MARIBEL	40369470	978745612	VIRGENSINSILLINA@GMAIL.COM	NO	
11/30/2021 10:45:15	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE OMAPED CIAM DEMUNA	PARIONA LONASCO	MARISELA MARIBEL	40369470	921058739	VIRGENSINSILLINA@GMAIL.COM	NO	
12/13/2021 11:20:39	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	LUCANAS	OMAPED	RESPONSABLE	QUISPE VALENCIA	MEDALITH	28850250	931243934	MEDALITHQUISPEVALENCIA18@GMAIL.COM	NO	
6/1/2021 9:41:01	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	OMAPED	RESPONSABLE	PALOMINO FIGUEROA	ELDER	80144831	945118330	ELDERPALOMINO16@HOTMAIL.COM	NINGUNA	NINGUNA

Registro de Asistencia 2021

Marc a temporal	1.FECHA DE LLAMADA	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. ANALISTA DE GOBIERNO LOCALES	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRITO	07. NOMBRES	08. APELLIDOS	11. DNI	10. SEXO	09.EDAD	05. INSTITUCIÓN	06. CARGO	13.¿Tiene ALGUNA DISCAPACIDAD ?	14. TIPO DE DISCAPACIDAD	15. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	16.CONSULTA	18. ESTADO DE ACOMPAÑAMIENTO
24/03/2021 7:40	09/03/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_LAMAR_SANTAROSA_050507	WILFREDO	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	980453241	PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
24/03/2021 7:56	09/03/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_LUCANAS_LUCANAS_050611	MEDALITH	QUISPE VALENCIA	28850250	FEMENINO	48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	931243934	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/R EVOCATORIA/DESAFILIACION, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
24/03/2021 8:07	09/03/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_PARINACHAS_CHUMPI_050702	LIDIA MARITZA	ABARCA VIÑA	40455015	FEMENINO	42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	966662663	PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
24/03/2021 7:45	10/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_LAMAR_SANTAROSA_050507	WILFREDO	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	980453241	PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	DURANTE
24/03/2021 7:58	11/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_LUCANAS_LUCANAS_050611	MEDALITH	QUISPE VALENCIA	28850250	FEMENINO	48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	931243934	PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	DURANTE
24/03/2021 7:46	12/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Collao Flores Ana	AYACUCHO_LAMAR_SANTAROSA_050507	WILFREDO	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	980453241	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/R EVOCATORIA/DESAFILIACION	DURANTE

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vizeministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Cuidado de la Persona con Capacidades o Personas con Discapacidad dentro del Sistema de Protección Social 																	
24/03/2021 7:59	12/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LUCANAS_LUCANAS_050611	MEDALITH	QUISEP E VALENCIA	28850250	FEMENINO	48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	931243934	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/REVOCATORIA/DESAFILIACION	DURANTE
24/03/2021 8:09	15/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_PARINACHAS_CHUMPI_050702	LIDIA MARITZA	ABARCA VIÑA	40455015	FEMENINO	42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	966662663	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/REVOCATORIA/DESAFILIACION, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	DURANTE
27/04/2021 9:33	06/04/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LAMAR_SANTAROSA_050508	wilfredo	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	980453241	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/REVOCATORIA/DESAFILIACION	ANTES
27/04/2021 10:09	06/04/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LUCANAS_LUCANAS_050611	MEDALITH	Quispe Valenciana	28850250	FEMENINO	48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		SOLO LLAMADA	931243934	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/REVOCATORIA/DESAFILIACION	ANTES
27/04/2021 9:25	09/04/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LAMAR_SANTAROSA_050507	wilfredo	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		VIDEO LLAMADA	980453241	REQUISITOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
27/04/2021 10:10	09/04/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LUCANAS_LUCANAS_050612	MEDALITH	Quispe Valenciana	28850250	FEMENINO	48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		VIDEO LLAMADA	931243934	REQUISITOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
27/04/2021 10:15	09/04/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_PARINACHAS_CHUMPI_050702	LIDIA	abarca viña	40455015	FEMENINO	42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	NO		VIDEO LLAMADA	966662663	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/REVOCATORIA/DESAFILIACION, REQUISITOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES

27/04/2021 9:33	12/04/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_LA MAR_SANTA ROSA_050509	wilfredo	AGUILAR QUINTANILLA	71201488	MASCULINO	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	NO		SOLO LLAMADA	980453241	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/R EVOCATORIA/DESAFILIACION, PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	DURANTE
27/04/2021 10:15	14/04/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Colla o Flores Ana	AYACUCHO_PARINACO CHAS_CHUMPI_050703	LIDIA	abarca viña	40455015	FEMENINO	42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	NO		SOLO LLAMADA	966662663	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/R EVOCATORIA/DESAFILIACION	ANTES
6/1/2021 9:41:01	Cusco	LA Convención	Kimbiri	OMAPED	Responsable	Palomino Figueroa	Elder	80144831	945118330	elderpalomino16@hotmail.com	Ninguna	Ninguna	6/1/2021 9:41:01	Cusco	LA Convención	Kimbiri	OMAPED

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS-Analistas (respuestas)

Asimismo, se remite la relación de responsables de OMAPED que actualmente cuentan con Usuarios de la APP Usuario OMAPED.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES RESP	ADSCRITA GERENCIA	TELEFONO RESP	CORREO RESP	RESULTADO
AYACUCHO	VÍCTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	MARÍA DIAZ DE LA CRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAYLLA	930391354	ULEHUANCARAYLLA@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	PARINACOCAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	LILIANA CAJA BUSTAMANTE	DESARROLLO SOCIAL-RESPONSABLE DE OMAPED.	964346343	050707ULERIVA@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	PARINACOCAS	CHUMPI	DANNY NOEL LUDEÑA ANYOSA	DESARROLLO SOCIAL	957270864	DESARROLLOL21@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	STEPHANI JULIETTE FIGUEROA POMA	OMAPED	990693340	STEPHANI_2030@HOTMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTÓBAL	HENRRY FLORES REYES	OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	957229331	HENRYSANCR@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	MINELY GARCIA OSCCO	RESPONSABLE OMAPED	993539842	MINELYGARCIAOSCCO@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	MEDALITH QUISPE VALENCIA	OMAPED-PUQUIO	931243934	MEDALITHQUISPEVALENCIA18@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	MARISELA MARIBEL PARIONA LONASCO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	921058739	VIRGENSINSILLINA@GMAIL.COM	CONFORME
AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	MARIBEL GONZALES ROJAS	MUNICIPALIDAD	940371656	GONZALESROJASMARY@GMAIL.COM	CONFORME

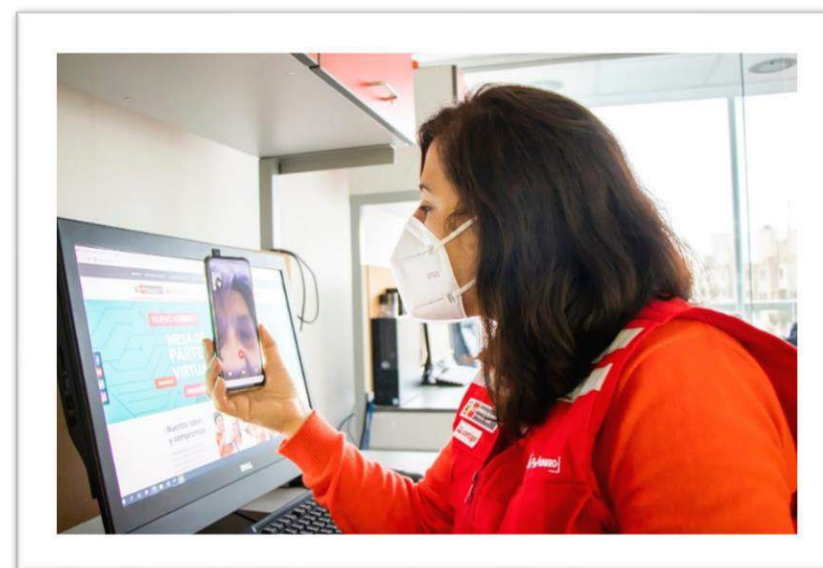
Base de GL QUE ACCEDEN A USUARIO OMAPED

ANEXO 3

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA



Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA



Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO



Fotos de la Intervención ALIADOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL PROGRAMA CONTIGO

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPEL.



(01) 644 9006 - OPCIÓN 1



consultas@contigo.gob.pe



www.contigo.gob.pe



ÍNDICE:

1.

¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

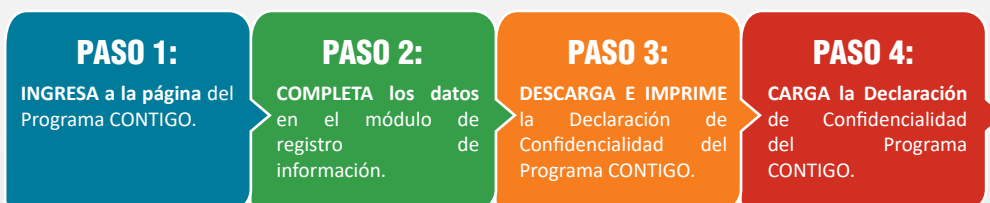
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO** OMAPED del Programa CONTIGO?



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

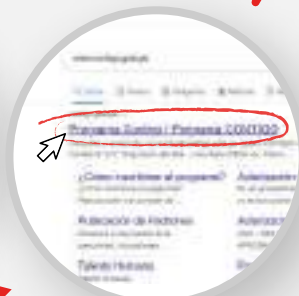
Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1:

Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Selecciona
el botón:

**USUARIO
OMAPED**

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

**Paso 2:**

Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.



Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **“GENERAR”**, que permitirá descargar el documento **“Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN

Inicio Registro > Cargar Documento de Confidencialidad

Datos del Alumno o Alumnos

Nombre Pila: Apellido(s):

Residencia: Domicilio:

Acta de Nacimiento: Documento de Identificación:

Fecha de nacimiento: Fecha de inscripción:

Grado: Semestre:

Datos del Responsable para el curso

Nombre y Apellido:

Domicilio para Contacto:

Identificación:

TELÉFONO:

Fecha de inscripción:

Eventos de desarrollo de la sesión

Ministerio de Educación

Proyecto de Investigación

Resumen de la sesión de trabajo. Para completar el curso, el estudiante debe completar la sesión y el resumen de la sesión de trabajo de la sesión de trabajo. El curso se completará al finalizar la sesión de trabajo.

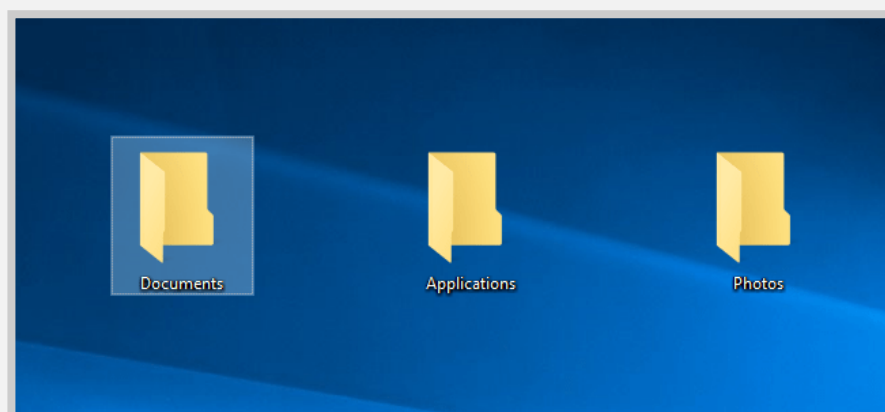
Generar "Documento de Declaración de Confidencialidad del Proyecto de Investigación"

click para concluir: **GENERAR**

Una vez registrado, siguiente m...

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

TE RECOMENDAMOS GUÁRDARLO
EN TU PC EN UNA CARPETA DE
FÁCIL UBICACIÓN.



Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**



**Descarga e
Imprime el
Documento**



ANEXO 1

“Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”

Yo María Pilar Rojas Catalano alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitido por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (lo encuentro bajo la firma digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Excelencia al honorable alcalde o intendente, a no utilizar en mi competencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los procesos que vienen realizando ante el Programa, información que se proporciona a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los delitos y perjuicios pudiera causar por su uso, en el marco de la Ley N° 28733, Ley de protección de datos personales, siendo que, esta declaración de confidencialidad debe ser enviada cada año físico y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Por lo cual, declaro que se ha emitido en Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y forma parte de la estructura organizacional municipal adscrita a la policía, gerencia, área) Gerencia de desarrollo social, y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro siguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) en concordancia con los requisitos que establece en el ROP de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombre	Apellido	N° DNI	Celular (celular)	Correo electrónico
María Pilar	Rojas Catalano	99999999	999999999	Pedraza@munici...

El presente documento será válido actuando según correspondiente.

Le solicito que el documento declaratoria de confidencialidad del Programa CONTIGO de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.2, inciso d) del Procedimiento para solicitar el acceso a los gobiernos locales a la página web del Programa CONTIGO.

Firma la presente en señal de conformidad:

Firma y Sello:
Nombre y Apellido: María Pilar Rojas Catalano
N° DNI: 99999999

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de **D.N.I.** del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de **pérdida o daño del documento** de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la **carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO"**. Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPEP, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPEP que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.



Nº2

Número de ubigeo del distrito

33591421

.....

Contraseña enviada por correo

INGRESAR

SOLICITUD DE ACCESO

Instructivo

Ver video

Descargar

Paso 2:

Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



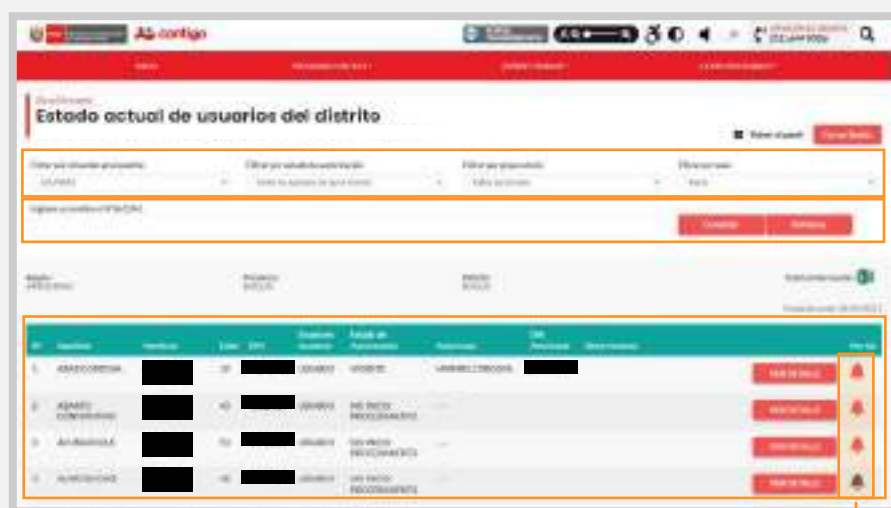
a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES



Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios/as vigentes”**, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **“Filtrar por situación en el padrón”**, **“Filtrar por estado de autorización”**, **“Filtrar por grupo etario”** y **“Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.



Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.



Entre las **alertas** que
podrás consignar
están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra
en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás
al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones
recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a
último abono de la pensión.

Datos generales:
Usuario/a menor
de edad.

Estado en el padrón
(continuidador,
nuevo, desafiliado,
suspendido,
reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás
visualizar los datos
generales de la
persona autorizada
para el cobro y la
Resolución de
Dirección Ejecutiva
que le otorga la
autorización de
cobro a la persona
autorizada.

El FAD (Formato de actualización de
Datos) permite a manera de declaración
jurada, actualizar en línea la información
del/la usuario/a, para aquellos casos en
que, se haya cambiado de residencia,
número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor
detalle sobre la información del/la
usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de
vigencia de la autorización, así como el
lugar de residencia.





ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MENORES DE EDAD**

Estado de Autorización: **VIGENTE**

Indicaciones: El usuario al estar autorizado, puede acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. La persona autorizada debe acercarse al Banco de la Nación y presentar el documento de autorización emitido por el Programa CONTIGO.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tutor: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Estado de Autorización: **PENDIENTE DE ENTREGA**

Indicaciones: Ayuda al usuario a saber que debe acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. La persona autorizada debe acercarse al Banco de la Nación y presentar el documento de autorización emitido por el Programa CONTIGO.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tutor: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de “Autorización de cobro” ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

● **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/legal.

● **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MAYORES DE EDAD**

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

Datos generales:
Usuario/a mayor
de edad.

Ficha de actualización
de datos (FAD)

Sin Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: **¿El usuario expresa voluntad?**

Ventana de reconfirmación.

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Para mayor información, click aquí: [Estado de autorizaciones](#)



¡IMPORTANTE!



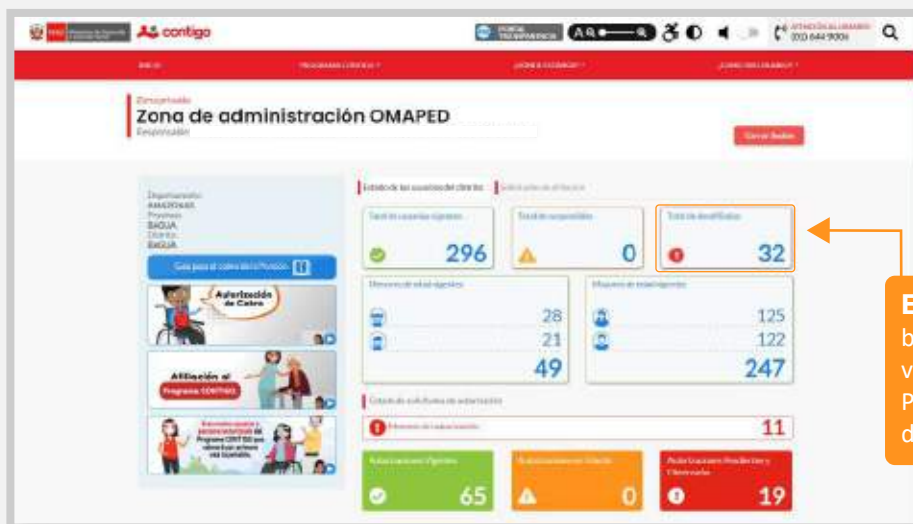
Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.



Estado "Desafiado": Al hacer clic en el botón "Total de desafiados", podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **"filtrar por grupo etario"** y **"filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

Estado actual de usuarios del distrito

Filtros:

- Filtrar por estado de usuario: [Seleccionar]
- Filtrar por sexo: [Seleccionar]
- Filtrar por grupo etario: [Seleccionar]
- Filtrar por distrito: [Seleccionar]

Nº	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Grupo Etario	Estado	Motivo de desafiación	Acciones
1	ALBERTO SUAREZ	45	M	GRUPO 1	DESAFIADO	NO CUMPLE REQUISITOS	VER DETALLE
2	ALBA GARCIA	52	F	GRUPO 2	DESAFIADO	NO CUMPLE REQUISITOS	VER DETALLE
3	ANASTASIA SUAREZ	38	F	GRUPO 1	DESAFIADO	NO CUMPLE REQUISITOS	VER DETALLE
4	ANASTASIA SUAREZ	45	F	GRUPO 1	DESAFIADO	NO CUMPLE REQUISITOS	VER DETALLE
5	ANASTASIA SUAREZ	52	F	GRUPO 2	DESAFIADO	NO CUMPLE REQUISITOS	VER DETALLE

Listado de desafiados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiada

Motivo de desafiación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:





C.

TOTAL DE SUSPENDIDOS/AS

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información:

Directiva de Suspensión



ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como **"Filtrar por grupo etario"** y **"Filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Listado de
suspendidos/as

Click para generar
el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Archivo generado
en Excel

Click para generar
el Excel

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

**Recuerda:**

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!

